

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 57/2020, de 20 de julio, para que se tenga en cuenta en los planes extraordinarios a desarrollar con motivo de la crisis de la COVID-19 el transporte público urbano e interurbano

La Comisión VI de Infraestructuras Viarias y Movilidad de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 20 de julio de 2020, aprobó la siguiente moción:

Moción 57/2020, de 20 de julio, para que se tenga en cuenta en los planes extraordinarios a desarrollar con motivo de la crisis de la COVID-19 el transporte público urbano e interurbano.

Las Juntas Generales de Álava solicitan al conjunto de las instituciones competentes en materia de transporte a que en los planes extraordinarios a desarrollar con motivo de la crisis de la COVID-19 se tengan en cuenta los impactos negativos del transporte público urbano e interurbano, y se destinen recursos económicos para garantizar su sostenimiento y mejora presente y futura como mejor instrumento de sostenibilidad y cohesión social.

Vitoria-Gasteiz, 20 de julio de 2020

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA